



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, desarrolle campañas de difusión para la concientización de la población sobre el riesgo de inhalar monóxido de carbono y sobre la importancia de la revisión periódica del estado de los artefactos de calefacción alimentados a gas.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo la realización de campañas de difusión para la concientización de la población sobre el riesgo de inhalar monóxido de carbono y sobre la importancia de la revisión periódica del estado de los artefactos de calefacción alimentados a gas.

El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e insípido producido mediante la combustión de gasolina, madera, propano, carbón y otros combustibles. Los aparatos eléctricos y los motores que no se ventilan de forma adecuada, en particular en espacios cerrados o sellados herméticamente, pueden generar que el monóxido de carbono se acumule en el ambiente hasta alcanzar niveles peligrosos.

La intoxicación por monóxido de carbono sucede cuando el cuerpo reemplaza el oxígeno en los glóbulos rojos por monóxido de carbono en el torrente sanguíneo, lo cual puede generar un daño grave en los tejidos o incluso la muerte.

El cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio, establecido a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20, facilita las condiciones para que aumente el riesgo de intoxicación por monóxido de carbono debido al mayor tiempo de permanencia en espacios cerrados o mal ventilados y la consecuente exposición a este gas.

A pesar de que el peligro por inhalación de monóxido de carbono se incrementa en época invernal todos los años, se entiende que por las circunstancias mencionadas anteriormente el riesgo es mayor y resultan aún más necesarias las campañas de concientización que puedan ser generadas por el Poder Ejecutivo.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



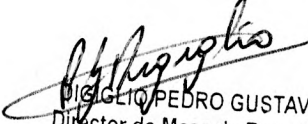
CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 8 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


GIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.